

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 45

1963-64
SERIE 1963-64

PARA AUTORIZAR AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Al preparar el presupuesto vigente de gastos de este Municipio se creó la partida siguiente en la Sección de Egresos:
~~3309 - Jornales, Comisiones y Precio..... 1,200.00~~
~~4203 - Jornales a Sanidad..... \$328.37~~
- POR CUANTO : El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente debido a la urgente necesidad de rendir un mejor servicio.
- POR TANTO : RESUELVAZSE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO.
- Sección 1ra. : Autorizar, como por la presente se autoriza al Secretario Auditor Municipal de Salinas, Puerto Rico, a efectuar en los libros de contabilidad municipal a su cargo la siguiente transferencia de crédito entre partidas del presupuesto vigente 1963-64.

DE LAS PARTIDAS

2104 - Recop. y Pub. Orde.....	\$170.60 ✓
2105 - Dietas Asambleistas.....	15.00 ✓
3003 - Gastos Viajes y Bag.....	14.15 ✓
3006 - Rep. y Cons. Edif. Adm.....	.25 ✓
3802 - Rep. y Cons. Plaza Merc.....	.40 ✓
4629 - Mat. uso Hosp.....	.13 ✓
4630 - Rep. Edif. Hosp.....	.40 ✓
4631 - Compra Combustible.....	<u>127.44 ✓</u>
TOTAL....	<u>\$328.37</u>

A LA PARTIDA

3309 - Jornales, Comisiones y Precio..... 1,200.00	
4203 - Jornales a Sanidad..... \$328.37	

- Sección 2da. : Esta resolución por ser de carácter urgente empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.
- Sección 3ra. : Toda resolución o parte de la misma, que se oponga a la presente, queda por esta derogada.
- Sección 4ta. : Que copia de esta resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda de Puerto Rico para su conocimiento y fines pertinentes.

Romualdo Martínez Jiménez
Secretario Auditor

Diancio Chávez
Andrés Bonilla Belén
Vice.-Pres. Asamblea Mopl.

el Alcalde *Jacinto Godínez* Presidente
Aprobada por la Alcaldesa Interina, Carmen Rivera de Sánchez, a los 17
días del mes de junio de 1964.

julen

Carmen Rivera de Sánchez
CARMEN RIVERA DE SÁNCHEZ
Alcaldesa Interina

recomendado

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCIÓN NUM. 45

SERIE 1963-64

C E R T I F I C A C I O N

YO ROMUALDO MARTINEZ JIMENEZ, SecretarioAuditor Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolucion Núm. 45, Serie 1963-64, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico en su sección extraordinaria del dia 16 de junio de 1964, y aprobada por la Alcaldesa Interina el 17 de junio de 1964.

Se certifica además, que dicha Resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Andrés Bonilla, Encarnación Rivera, Marcial Maneiro, Sixto Rodríguez, Pedro López, Vicente Ferrer, Virgilio Colón, Ramón Rivera Mercado, Ramón Sambra Ramos, Juan San Miguel, Fidel Moret y Angel María Colón. Ausentes: Francisco V. Claussels y Rafael Giraud.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio, hoy dia 10 de junio de 1964.

Romualdo Martínez Jiménez
Secretario-Auditor